

**UNIVERSIDAD DE HUELVA
FACULTAD DE CIENCIAS EXPERIMENTALES
JUNTA DE FACULTAD ORDINARIA
ACTA N° 5/2008**

Día: martes 16 de diciembre de 2008.

Lugar: Sala de Juntas del Decanato de la Facultad de Ciencias Experimentales.

Hora de inicio: 09 h 45 m (en segunda convocatoria).

Hora de finalización: 12 h 45m

Asistentes: D. Juan Luis Aguado Casas, D. Francisco Manuel Alonso Chaves, D. José Borrego Flores, D. Eloy M. Castellanos Verdugo, D. Francisco Córdoba García, D^a Irene Correa Tierra, D^a María del Mar Díaz Requejo, D. Alfonso M. Doctor Cabrera, D. David García Ramos, D. Pablo Hidalgo Fernández, D^a Rosa M. León Bañares, D. José Joaquín Maraver Puig, D. Manuel Merino Morlesín, D. Eduardo Moreno Cuesta, D. Daniel Mozo Llamazares, D. Manuel Olías Álvarez, D. Emilio Pascual Martínez, D. José Prenda Marín, D^a Macarena Prieto Alberti, D^a Bella Rocío Rodríguez Lagos, D. José Rodríguez Quintero, D. Gabriel Ruiz de Almodóvar Sel, D. Francisco Ruiz Muñoz, D. Javier Sánchez Barroso, D^a Isabel Serrano Czaia, D. Federico Vaca Galán, D. Javier Vigara Fernández, D. Carlos Vílchez Lobato.

Excusan su asistencia: D. Carlos Javier Luque Palomo.

ORDEN DEL DÍA:

1. Lectura y aprobación, si procede, de las actas 3/2008 y 4/2008.
2. Informe del Sr. Decano
3. Aprobación, si procede, de las Memorias de los Nuevos Títulos de Grado adscritos a la Facultad de Ciencias Experimentales.
4. Información de acuerdos de la Comisión de Convalidación y de la Comisión de Ordenación Académica del Centro
5. Asuntos de trámite
6. Ruegos y preguntas

Punto 1. Lectura y aprobación, si procede, de las actas 3/2008 y 4/2008.

Se aprueban por unanimidad.

Punto 2. Informe del Sr. Decano.

Se informa de la necesidad de abordar en asuntos de trámite la aprobación del informe para la creación del Colegio de Ambientólogos de Andalucía.

Punto 3. Aprobación, si procede, de las Memorias de los Nuevos Títulos de Grado adscritos a la Facultad de Ciencias Experimentales.

Informa el Sr. Decano que tras meses de trabajo de las Comisiones se ha llegado a un acuerdo en todas ellas para la redacción de las correspondientes Memorias que tienen a su disposición los miembros de la Junta. Del texto de las memorias se debe destacar lo referido a estructuras, contenidos y adscripción a Departamentos (esto último es solicitado por la propia Universidad de Huelva). Destaca el Sr. Decano que se deben acordar con el Vicerrectorado de Profesorado y Ordenación Académica algunos detalles relativos a la metodología docente de cada materia y cómo repercute ésta en la financiación del título. Cita como ejemplo que un área de baja experimentalidad no puede dar menos créditos prácticos de los que se recoge en la financiación y ello

puede chocar con lo previsto en las memorias. Este asunto se encuentra aún en estudio si bien a juicio del Sr. Decano se debe continuar con el modelo de metodología docente ya previsto en las fichas de cada asignatura.

Aclara el Sr. Decano que sólo se contabilizarán dentro de las horas de trabajo del profesor las dedicadas a teoría y prácticas. Las tutorías individuales y de grupo se computarán dentro de las horas de tutoría del profesor. Todo ello, no obstante, se encuentra a expensas de lo que finalmente dictamine el Estatuto del Profesorado Universitario aún en redacción.

D. José Quintero entiende que este modo de contabilizar el trabajo del profesor supone un aumento de dedicación docente. Y ello, a su juicio, limita el potencial de crecimiento de cada Departamento, fuera aparte de la reducción que se ha aplicado en muchas materias. D. Francisco Ruiz recuerda que existe un compromiso de Junta de Gobierno por el cual se saca plaza a todo aquel profesor que se acredite. D. Emilio Pascual teme que este sistema pueda cerrar el acceso a la carrera universitaria de los más jóvenes. D. Juan Daniel Mozo opina que el considerar la acción tutorial fuera de la presencialidad es aumentar la carga docente del profesor. Informa que desde el Comité de Empresa y la Junta de Personal se ha preguntado sobre este tema al Vicerrectorado correspondiente y no se ha pronunciado hasta la fecha. D. Francisco Alonso Chaves ejemplifica este asunto comentando que en su área se duplicaría el tiempo de dedicación docente. D. Francisco Córdoba sostiene que esta discusión se debe al proceso de Bolonia en sí que se encuentra en tela de juicio en muchos países. Finalmente, el Sr. Decano aclara que se debe debatir los contenidos concretos de cada Memoria.

Por todo ello informa que Ciencias Ambientales y Geología comparten el 50% de contenidos comunes. Ello obliga a modificar los nombres de algunas materias y asignaturas de primer curso (Física, Química y Experimentación en Física y Química). También comenta que existen algunas diferencias en los contenidos de "Estadística" de las dos titulaciones; siendo éste un asunto complejo porque se ven afectadas áreas de diferentes departamentos. Obviamente el nombre de la asignatura será el mismo para las dos titulaciones pero la adscripción a departamentos debería ser abierta por el momento.

D. Manuel Merino entiende que el contenido de cada materia es el que debe determinar la adscripción y ésta no debe quedar abierta. Ante este y otras dudas propone a la Junta si se debe continuar con el procedimiento propuesto en el orden del día o bien detener el proceso. D. Emilio Pascual entiende que esta propuesta no tiene mucho sentido y que la comparación de las memorias con los planes actuales no debe llevarnos a pensar que éstos últimos sean un ejemplo de buen proceder. D. Francisco Córdoba opina que estas memorias están basadas en normas que se encuentran en tela de juicio, elaboradas por comisiones de configuración discutible, que hay centros que llevan el proceso a menor velocidad, que no existen plazos oficiales hacia los Departamentos para presentar propuestas, etc. Por ello se une a la idea de que si no existen reglas de juego claras habría que aparcar la aprobación de estas memorias hasta, por ejemplo, tener claras las implicaciones sobre el profesorado.

El Sr. Decano opina que nuestro ritmo es el adecuado si bien es evidente que hay Centros con velocidades menores pero también mayores. Las Comisiones han trabajado con las disposiciones o normativas aprobadas hasta la fecha y que, por ello, no se encontraban en la obligación de abrir plazos. No obstante, el trabajo de las Comisiones ha sido lo suficientemente abierto para que el que quisiera proponer cualquier cosa lo pudiera realizar sin ningún problema. Además, hoy se debe dar

salida a estas memorias para que, en el plazo de exposición pública, se aporten las oportunas alegaciones a las mismas.

D. Francisco Alonso Chaves reconoce el tiempo y esfuerzo invertido por todos los que han participado en las Comisiones. No obstante cree que no han existido criterios claros y, de algún modo, se han impuesto algunas materias fuera aparte de consideraciones puramente académicas. El Sr. Decano se opone frontalmente a esa afirmación y reconoce que está totalmente fuera del objeto de discusión del punto del orden del día. D. Francisco Alonso Chaves lamenta que pueda ser malentendido por el Sr. Decano pero opina que el resultado final no es convincente. Su propuesta es que no se aprueben las memorias, que se hagan las modificaciones oportunas y luego se discuta una vez más. El Sr. Decano insiste que aprobar las memorias supone abrir el correspondiente plazo de alegaciones.

D. Joaquín Maraver cree que la vinculación a áreas debe ser discutida. Entiende que hay asignaturas generalistas de adscripción cerrada que deberían abrirse. Esta propuesta es aceptada por el Sr. Decano quien entiende que el debate de adscripción puede posponerse.

D. Emilio Pascual entiende que las cuestiones generales no son objeto de discusión en este momento. Y sobre cuestiones concretas se puede votar si procede o no este borrador. D. Francisco Córdoba pregunta si se aprobó en Junta el 50% de contenidos comunes de Ambientales y Geología. El Sr. Decano responde que no se aprobó en esos términos, más que nada porque es una condición impuesta por la Administración. D. Francisco Córdoba opina que estas condiciones previas desvirtúan la titulación de Ambientales. Pone como ejemplo que el 25% de optativas de esta titulación son geológicas. Sr. Decano aclara que esta estructuración garantiza la supervivencia de ambas titulaciones, obliga a una importante tarea de coordinación y no las desvirtúan porque a la postre se ajustan a lo propuesto en su día en el correspondiente Libro Blanco. D^a Bella Rocío Rodríguez Lagos responde que la memoria de Ambientales no recoge todos los contenidos expuestos en el Libro Blanco y que, en su opinión, existen demasiados contenidos puramente geológicos. Sr Decano discrepa de tal apreciación y apoya su afirmación en que en otras universidades sin Geología se están configurando para Ambientales unos planes de estudio muy similares a los propuestos en la memoria, e incluso con mayor carga de créditos en contenidos geológicos. En cuanto a la optatividad, Sr. Decano expone que el estudiante tendrá por cada ECTS a cursar, tres ECTS a elegir lo que hace que, a la postre, el título de Ambientales no esté enfocado hacia disciplinas geológicas.

D. Eloy Castellanos echa de menos que durante el proceso de trabajo de las Comisiones y con más tiempo para discutir no se hubieran presentado planes alternativos como, los que de algún modo, se están exponiendo hoy. D. Joaquín Maraver pregunta a D^a Bella Rocío Rodríguez Lagos si ha observado deficiencias químicas en el plan actualmente en discusión. D^a Bella Rocío Rodríguez Lagos responde afirmativamente y ello sirve a D. Joaquín Maraver para afirmar que en la memoria de Ambientales faltan contenidos químicos recogidos en el Libro Blanco. Sr. Decano responde que las memorias cumplen con el objetivo de recoger los contenidos del 75% común a todas las titulaciones iguales impartidas en Andalucía.

D. Eduardo Moreno defiende el trabajo realizado por las comisiones, en donde las decisiones se han tomado por consenso tras el oportuno debate y teniendo en cuenta las limitaciones de procedimiento como las expuestas por el Decano. D. Emilio Pascual abunda en esa idea y que un rechazo a las memorias puede ser el resultado de, en el fondo, tratar de agradar a algún área concreta. Cree que términos como "reparto equitativo" no tienen sentido en la discusión y propone aprobar los borradores de memoria presentados.

D. Manuel Merino no ve la obligación de tener que aprobar las memorias en este momento. Su aplazamiento podría ayudar a resolver de modo científico el problema de las adscripciones.

D. José Rodríguez Quintero se pregunta qué se aprueba realmente con las memorias y pone como ejemplo las cargas horarias del profesorado. En su opinión debería mantenerse la dedicación actual a la docencia. Sr. Decano aclara que en la memoria de Química se deben eliminar todas las referencias a la carga docente del profesor.

Tras ratificarse en sus opiniones manifestadas los profesores Francisco Alonso Chaves y Joaquín Maraver se somete a la Junta a la aprobación de las memorias presentadas. Se acuerda, a propuesta del profesor Maraver, que en los anexos de vinculación/adscripción se recojan todas las áreas competentes en las materias generales (Física, Química, Geología, Biología...).

Resultados de las votaciones.

Borrador de Memoria del Grado en Ambientales. Votos a favor: 13. Votos en contra: 1. Abstenciones: 6.

Borrador de Memoria del Grado en Geología. Votos a favor: 11. Votos en contra: 1. Abstenciones: 8.

Borrador de Memoria del Grado en Química. Votos a favor: 12. Votos en contra: 0. Abstenciones: 8.

Se acuerda pues seguir con el procedimiento de tramitación de los mencionados borradores. Sr. Decano hace constar su agradecimiento y reconocimiento a los Sres. Vicedecanos por el trabajo desarrollados, así como el esfuerzo de todos los participantes en las respectivas Comisiones.

Punto 4. Información de acuerdos de la Comisión de Convalidación y Comisión de Ordenación Académica del Centro.

La Comisión de Ordenación Académica ha resuelto las diferentes solicitudes de reconocimiento de créditos. Se presentan ante la Junta las peticiones referidas a cursos de libre configuración realizados fuera de Andalucía que se aprueban por unanimidad. Por otra parte se constituyó la Comisión de Convalidación del Centro que ha acordado como método de trabajo que cada representante de departamento eleve a las áreas y profesores competente las solicitudes que le afecten. El dictamen que éstos hagan será ratificado o no en el pleno de la Comisión. Asimismo la Comisión ha aprobado los criterios de puntuación de las materias convalidadas.

Punto 5. Asuntos de trámite.

5.1 Se aprueba el informe favorable a la constitución del Colegio de Ambientólogos de Andalucía a instancias de la Consejería de Justicia de la Junta de Andalucía. Se agradece la colaboración de la profesora Manuela Mora en la redacción del mencionado informe.

5.2 Se solicita y aprueba la dotación de 2 créditos de libre configuración por la participación en las II Reunión Anual de la Red de Radiación Natural RedRadna organizadas por el Departamento de Física Aplicada.

5.3 Se solicita y aprueba la dotación de 2 créditos de libre configuración por participación en las V Jornadas sobre Industria y Desarrollo Sostenible.

5.4 Se ratifica la concesión de los Premios Extraordinarios Fin de Carrera para D. Francisco Javier Yerga Rufo (Ambientales) y D. Antonio Toscano Grande (Geología).

Punto 6. Ruegos y preguntas.

D. Eduardo Moreno manifiesta que existe un convenio en la EPS con Microsoft que permite la distribución a bajo precio de sus productos. Ruega que se estudie el aplicarlo en este Centro. Sr. Decano acepta la sugerencia añadiendo que si se llega a tal acuerdo no se va a limitar al profesorado adscrito a la Facultad.

D. Federico Vaca ruega que se mejore el estado de los servicios del módulo 1 de la planta 4. Sr. Decano responde que las infraestructuras no dependen al 100% del Decanato y reconoce que solucionar problemas como el expuesto lleva más tiempo del deseable.

Tras ello, agotado el Orden del Día, y no habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Decano declara cerrada la sesión a las 12 horas y 45 minutos del dieciséis de diciembre de dos mil ocho, procediéndose seguidamente a la redacción de la presente Acta, extendida en folios de papel común, numerados del 1 al 5, por una sola cara, y de cuyo contenido, como Secretario de la Facultad de Ciencias Experimentales, doy fe.

Vº Bº EL DECANO

EL SECRETARIO

Fdo.: Gabriel Ruiz de Almodóvar Sel

Fdo.: Juan Luis Aguado Casas